



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 10 MAR 2022 L.-

RESOLUCIÓN Nº 0379 - 022

VISTO:

La Comisión de Servicio que debe realizar el **Agente Municipal, Sr. Gutiérrez, Víctor Eduardo D.N.I. Nº 28.715.428, L.P. Nº 813**, el día 10 y 11 de marzo del Cte. Año y;

CONSIDERANDO:

Que, el viaje a realizar por el **Agente Municipal, Sr. Gutiérrez, Víctor Eduardo D.N.I. Nº 28.715.428, L.P. Nº 813**, tiene como objetivo retirar donaciones de mercadería por parte de Aduana a de la Provincia; que tendrán como destino ser donadas a las personas más carentes de nuestra Ciudad.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión del citado viaje a la ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY Nº 7.936

RESUELVE

Art. 1º:- **COMISIONAR** al **Agente Municipal, Sr. Gutiérrez, Víctor Eduardo D.N.I. Nº 28.715.428, L.P. Nº 813**, a realizar un viaje a la ciudad de Salta Capital, los días 10 y 11 de marzo del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art. 2º:- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (02) días de viáticos a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente a los días 10 y 11 de marzo del año 2.022, con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal Nº 073-2020, a nombre del **Agente Municipal, Sr. Gutiérrez, Víctor Eduardo D.N.I. Nº 28.715.428, L.P. Nº 813**.

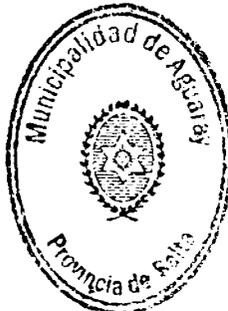
Art. 3º:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Art. 4º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art. 5º:- De forma.-

a. M.

Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Sarzu Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque